

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: JOSE ISAAC GELVEZ GARCIA
DEMANDADO: PEDRO HERNANDO GUERRERO RODRIGUEZ
RADICADO: 68001310301120170017800

CONSTANCIA: Pasa al despacho del señor Juez documentación contable allegada por la demandada CODISNAL SAS, así mismo informando que el demandante no ha constituido apoderado judicial para su representación. Bucaramanga, 21 de junio del 2021.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

Rad. 2017-00178

Bucaramanga, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021).-

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede y previo a poner en conocimiento la documentación contable allegada por la COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CODISNAL SAS, se **REQUIERE POR SEGUNDA VEZ** al demandante JOSE ISAAC GELVEZ GARCIA, a fin de que a la mayor brevedad posible constituya apoderado judicial, en aras de garantizar la tutela judicial efectiva para el ejercicio de sus derechos y la defensa de sus intereses.

Para el efecto líbrese por secretaria la comunicación respectiva, la cual deberá remitirse al correo electrónico joseisaacgelvez@gmail.com, sociedadelbotondeoro@gmail.com, jose@camaradirecta.com y a la dirección física reportada en la demanda Calle 34 No. 19-64 Oficina 502 Edificio Coltabaco de Bucaramanga.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 047 de 25 de junio de 2021

Firmado Por:

LEONEL RICARDO GUARIN PLATA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

392d4ce296202fceddc80af435e7e6e6697d6a63421384cd734dde55907c41fe

Documento generado en 24/06/2021 04:00:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>